

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
PEAM-0406	30/07/2024	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	325.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------------	------

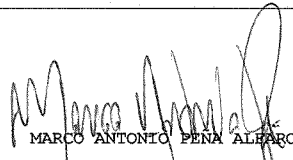
III. INFORME DE LA COMISIÓN

PROPORCIONAR PLATICA PARA PROMOVER EL PROGRAMA DISTINTIVO DE CALIDAD AMBIENTAL MEXICO

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


MARCO ANTONIO PEÑA ALBARO
DICTAMINADOR B

CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
DEL C. MARCO ANTONIO PEÑA ALFARO ORDENADA POR EL QFB. MARCO ANTONIO MENDEZ
CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

FORANEO

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACANA 30 DE JULIO DEL AÑO 2024

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN MICHOACÁN,
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS/QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISIÓN NUM. PEPA/22.A/15.3/00026-2024 DE FECHA 29-JULIO-2024

LLEGADA

30 JULIO 2024
DIA MES AÑO

SALIDA

30 JULIO 2024
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O
COMISARIADO EJIDAL



NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD



NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD

Marco Antonio Peña Alfaro
MARCO ANTONIO PEÑA ALFARO
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO."